



En la mesa redonda “Nuevas normas comerciales internacionales para una política coherente al servicio de una alimentación sostenible”

## Planas defiende la búsqueda de un consenso europeo para la aplicación de las “cláusulas espejo” en las relaciones comerciales

- **Considera que la reciprocidad de las normas es una cuestión básica para asegurar la capacidad de competir en igualdad de condiciones y avanzar en la protección del medio ambiente**
- **El ministro recalca que debemos trabajar con el convencimiento de que podemos llevar los estándares europeos a la esfera mundial**

10 de febrero de 2022. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha expresado hoy la necesidad de buscar un consenso europeo para la aplicación de las denominadas “cláusulas espejo”, al objeto de evitar que entren en el mercado europeo productos que no se elaboran bajo requisitos equivalentes de protección medioambiental, climática, sanitaria, fitosanitaria y de bienestar animal.

Luis Planas ha participado, por videoconferencia, en la mesa redonda sobre "Nuevas normas comerciales internacionales para una política coherente al servicio de una alimentación sostenible", en la que han participado representantes de las instituciones comunitarias en materia agroalimentaria, así como el ministro de Agricultura y Alimentación de Francia, Julien Denormandie, y la ministra de Agricultura, Regiones y Turismo de Austria, Elisabeth Köstinger.

En su intervención en la jornada - organizada por la Interprofesional francesa de la carne (Interbev) y las organizaciones francesas “Fundación para la Naturaleza y el Hombre” y el “Instituto Veblen para las reformas económicas”- ha expresado la oportunidad de esta mesa redonda ya que la Unión Europea es uno de los principales exportadores e importadores de productos agroalimentarios y mantiene un importante número de acuerdos comerciales con países terceros, además de un tratamiento preferente a otros muchos países productores.





En este contexto, ha señalado que “tenemos una gran oportunidad para exportar nuestro marco regulatorio”, sobre todo teniendo en cuenta que la transición agroecológica y las exigencias ambientales, sanitarias, de bienestar animal o fitosanitarias de la UE son las más altas del mundo. De esta forma, “conseguiremos que nuestros ciudadanos se encuentren seguros, pero también nuestros agricultores, ganaderos y sector agroalimentario”.

El ministro entiende que no podemos incluir las “cláusulas espejo” de manera unilateral, necesitamos primero un consenso político en el seno de la UE y emprender una tarea de convicción internacional en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). “Somos partidarios de un comercio basado en reglas, pero queremos que nuestros agricultores y ganaderos puedan competir en las mismas condiciones que los de países terceros”.

Ha asegurado que “no queremos imponer un nuevo proteccionismo”, pero la reciprocidad de las normas es una cuestión básica para asegurar la capacidad de competir en igualdad de condiciones y para avanzar también en la protección del medio ambiente, el bienestar animal y de la salud de las personas, no solo en la Unión Europea sino en el resto de países. Cuestiones como las resistencias antimicrobianas, el cambio climático o la reducción de la biodiversidad afectan a todo el mundo, por lo que resulta fundamental concienciar y avanzar de manera coordinada en la solución de los distintos problemas.

Según ha recalcado, tenemos un modelo productivo propio y definido, que se puede mejorar con la participación de las instituciones comunitarias y las organizaciones representativas del sector, “y debemos trabajar con el convencimiento de que podemos llevar esos estándares a la esfera mundial”.

